



El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado (Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría), informa que ningún aspirante ha sido declarado apto en el segundo ejercicio de promoción interna, finalizando por tanto este proceso selectivo para la opción de promoción interna.

En Madrid, a la fecha indicada en la firma electrónica,

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA

D. Carlos Sánchez Villar

Dª. María Luisa Ballesteros Jareño

